



El Grupo Municipal Popular, y en su nombre la presidenta del mismo, D<sup>a</sup> Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno extraordinario para la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022 de 29 de diciembre de 2021 las ENMIENDAS que se adjuntan a continuación.

Valladolid, 28 de diciembre de 2021

M<sup>a</sup> Pilar del Olmo Moro  
Presidenta del Grupo Municipal Popular



**ENMIENDA NÚMERO 1: Nuevo estudio y proyecto de ejecución del soterramiento de la red arterial ferroviaria**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	02.1501.82190	Préstamo Participativo Valladolid Alta Velocidad	+4.000.000 €
	02.1501.74905	Transferencia de capital a VIVA	-3.000.000 €
	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras bienes de uso general	-1.000.000 €

**MOTIVACIÓN:**

La firma en el año 2017 del nuevo convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, RENFE y ADIF en el que se renuncia al soterramiento cambiándolo por una permeabilización urbana del ferrocarril se motiva en la falta de recursos económicos.

En la actualidad, el escenario financiero es radicalmente opuesto y ofrece la innegable posibilidad de afrontar el proyecto de soterramiento de las vías del ferrocarril a su paso por Valladolid. Para ello se debe hacer un nuevo estudio y proyecto de ejecución del soterramiento de la red arterial ferroviaria, a lo que se destinarán los fondos de esta enmienda.



## **ENMIENDA NÚMERO 2: Primera fase de obras de rehabilitación del Teatro Lope de Vega**

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	<b>02.9332.632</b>	<b>Edificios y otras construcciones</b>	<b>+150.000 €</b>
	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras bienes de uso general	-150.000 €

### **MOTIVACIÓN:**

Hace más de un año que el Ayuntamiento anunció la “recuperación de este espacio y que no se pararía el trabajo hasta que la ciudadanía comience a disfrutar de su uso cultural”. Un año después, es necesario plasmar ese compromiso y trabajo en los presupuestos.



**ENMIENDA NÚMERO 3: Elaboración y puesta en marcha de una Actuación Integral para la mejora e impulso del Polígono de Argales como centro de desarrollo económico**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras, bienes de uso general	+600.000 €
	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras bienes de uso general	-600.000 €

**MOTIVACIÓN:**

El polígono industrial de Argales necesita la puesta en marcha, de manera urgente, de una actuación integral para la renovación, mejora y adaptación de sus instalaciones, que hagan de él un núcleo de actividad económica atractivo para nuevas inversiones y un modelo de movilidad, sostenibilidad y eficiencia energética.



## **ENMIENDA NÚMERO 4: Exención de tasas. Apoyo a sectores económicos estratégicos de la ciudad**

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	335.01	Tasa por ocupación de terrenos de dominio público con terrazas	-1.150.000 €
	335.03	Tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público municipal/VII- Instalaciones de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo en terrenos de uso público así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.	-250.000 €
	01.9121.22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	-80.000 €
	01.9201.22604	Jurídicos, contenciosos	-130.000 €
	01.9203.22601	Atenciones protocolarias y representativas	-12.000 €
	01.9205.22199	Otros Suministros	-100.000 €
	01.9206.22606	Reuniones, conferencias, cursos	-13.000 €
	01.9207.22602	Publicidad y Propaganda	-50.000 €
	02.1501.224	Primas de Seguros	-30.000 €
	02.1501.22699	Otros gastos diversos	-40.000 €
	02.1511.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras bienes de uso general	-105.000 €
	02.9332.22700	Limpieza y aseo	-40.000 €
	02.9332.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes	-15.000 €
	02.9332.22100	Energía eléctrica	-50.000 €
	03.9200.22706	Estudios y trabajos técnicos	-13.000 €
	10.2312.22606	Reuniones Conferencias y cursos	8.000 €
	03.9241.22200	Servicios de Telecomunicaciones	-15.000 €
	03.9241.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes	-150.000 €
	03.9241.481	Premios, becas, etc	-12.000 €



	03.9241.48999	Otras Transf. A Familias e instituciones sin fines de lucro	-37.000 €
	03.3411.712	Aportación capital FMD	-420.000 €
	04.9209.22706	Estudios y Trabajos técnicos	-50.000 €
	04.9202.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	-30.000 €

## **MOTIVACIÓN:**

La pandemia Covid-19 nos sitúa en un escenario de crisis económica y social que, de acuerdo con todos los indicadores de las entidades de referencia, está aún lejos de acercarse a la situación previa a la misma.

Mantener la exención total del pago de la tasa por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal por ocupación de dominio público con terrazas y por ocupación de terrenos de dominio público en cuanto a la instalación y puesto de venta o exposición autorizados, autorizaciones de puestos en mercadillos y rastros.



## ENMIENDA NÚMERO 5: Incremento en la dotación del Fondo de Contingencia

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	<b>04.9291.500</b>	<b>Fondo de Contingencia</b>	<b>+8.453.050 €</b>
	03.3411.412	Transf. Corriente a la FMD	-1.293.000 €
	04.9202.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	-20.000 €
	05.4331.22606	Reuniones y Conferencias	-35.000 €
	05.4331.479	Otras subvenciones a empresas privadas	-1.685.000 €
	08.1532.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-1.155.000 €
	08.1532.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-250.000 €
	08.1532.622	Edificios y Otras construcciones	-750.000 €
	09.3341.411	Transferencia Corriente a la FMC	-1.470.000 €
	09.4321.44902	Aportación Corriente a la Sociedad mixta de Turismo	-600.000 €
	10.2311.22706	Estudios y trabajos técnicos	-50.000 €
	10.2311.632	Edificios y otras cnes	-100.000 €
	10.2312.22199	Otros suministros	-20.000 €
	10.2312.22606	Reuniones Conferencias y cursos	30.050 €
	10.2312.49099	Al Exterior	-400.000 €
	10.2412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-100.000 €
	11.1321.204	Arrendamientos material de tpte	-100.000 €
	11.1621.214	Reparación eltos tpte	-259.000 €
	11.1621.22706	Estudios y Trabajos técnicos	-36.000 €
	11.1631.214	Reparación eltos tpte	-100.000 €

### MOTIVACIÓN:

La pandemia Covid-19 nos sitúa en un escenario de crisis económica y social que, de acuerdo con todos los indicadores de las entidades de referencia, está aún lejos de acercarse a la situación previa a la misma. Por ello, es como mínimo igual de necesario que desde el Ayuntamiento de Valladolid se pongan en marcha todas las acciones que contribuyan a paliar esta crisis y ayudar a nuestros vecinos y a nuestras empresas a salir adelante, a no quedarse en el camino.



Dotar el Fondo de Contingencia con recursos suficientes para afrontar esta situación, acciones de promoción de la salud y prevención, intervención social y apoyo al tejido productivo y a los sectores económicos más afectados.

- Atención a necesidades sociales (incluido el incremento precio consumo energía).
- Test preventivos al personal de servicios públicos esenciales.
- Acciones de promoción de la salud.
- Atención a necesidades económicas a sectores que puedan verse afectados.



## **ENMIENDA NÚMERO 6: Bonificación Impuesto Bienes Inmuebles para la actividad turística y hotelera**

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	<b>113.00</b>	<b>IBI Urbana</b>	<b>-400.000 €</b>
	03.3411.712	Aportación capital FMD	-193.000 €
	03.3411.412	Transf. Corriente a la FMD	-207.000 €

### **MOTIVACIÓN:**

La recuperación económica está aún lejos de alcanzar una actividad próxima a los niveles anteriores a la misma y la recuperación por sectores se produce de una manera desigual, siendo el sector turístico uno de los más afectados. Es por ello que sigue siendo necesario declarar, para el ejercicio 2022, de especial interés por concurrir circunstancias sociales y de fomento del empleo las actividades económicas de hospedaje (hoteles, hostales y similares) y, en consecuencia, en aquellos inmuebles en los que se desarrollen las mismas aplicar la bonificación del 95 % de la cuota íntegra del impuesto.



**ENMIENDA NÚMERO 7: Apoyo a la instalación del proyecto industrial de la empresa Switch Mobility**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	05.4331.689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales	+1.000.000 €
	05.4312.632	Edificios y Otras construcciones	-880.000 €
	06.3231.622	Edificios y otras construcciones	-120.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Una vez conocida la intención de esta importante multinacional de localizar su proyecto de inversión en la provincia de Valladolid, es fundamental que el Ayuntamiento cuente con las herramientas adecuadas que hagan que la opción definitiva sea el municipio de Valladolid y se puedan dar las facilidades convenientes a un proyecto de tal envergadura e importancia.



## **ENMIENDA NÚMERO 8: Plan contra la violencia de género e igualdad de oportunidades**

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	<b>06.2315.22611</b>	<b>Plan contra la violencia de género e igualdad de oportunidades</b>	<b>+80.000 €</b>
	06.3321.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-80.000 €

### **MOTIVACIÓN:**

Esta partida presupuestaria nace escasa en el proyecto de presupuestos pues se dota con 120.000 euros y a 30 de noviembre de 2021 cuenta con unas obligaciones reconocidas de 168.464,98 euros. Es indispensable, por lo tanto, incrementar la partida presupuestaria.



**ENMIENDA NÚMERO 9: Primera fase para la ejecución de una planta de Transferencia de Residuos en el polígono de San Cristóbal**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	07.1623.622	Edificios y otras construcciones	+100.000 €
	06.3231.622	Edificios y otras construcciones	-100.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Dotar esta partida para comenzar con los trabajos previos para que el polígono de San Cristóbal cuente con la necesaria planta de transferencia de residuos, tal y como vienen demandando las empresas en ejercicio en el mismo.



## **ENMIENDA NÚMERO 10: Subvención directa a la asociación Amigos del Pisuerga**

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	<b>07.1721.489</b>	<b>Otras Transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro</b>	<b>+20.000 €</b>
	06.3321.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes	-20.000 €

### **MOTIVACIÓN:**

Apoyo y reconocimiento a la labor que esta entidad desarrolla a lo largo de las riberas del Pisuerga a su paso por la ciudad llevando a cabo diferentes actuaciones de conservación y mantenimiento de este recurso patrimonial y natural.



## ENMIENDA NÚMERO 11: Mejora del entorno urbano en la zona centro de la ciudad

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+500.000 €
	06.3231.622	Edificios y otras construcciones	-280.000 €
	06.3321.622	Edificios y otras construcciones	-200.000 €
	06.3321.625	Mobiliario	-20.000 €

### MOTIVACIÓN:

Acometer obras en el firme de las calles pintadas cambiándolo por una solución duradera y acorde con el entorno.



**ENMIENDA NÚMERO 12: Mejorar la fluidez del tráfico restaurando los usos a la situación pre-pandemia**

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+500.000 €
	06.3321.625	Mobiliario	-250.000 €
	08.1532.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados a uso general	-250.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Restaurar los usos de acceso al tráfico que existían en determinadas calles antes de la pandemia (López Gómez, Mirabel, Cánovas del Castillo, Miguel Íscar, avenida de Gijón, Isabel la Católica, Cebadería, Especería...).



## ENMIENDA NÚMERO 13: Urbanización calles en barrio de La Overuela

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+115.000 €
	06.3321.625	Mobiliario	-70.000 €
	08.1532.619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-45.000 €

### MOTIVACIÓN:

Realización de obras de urbanización en las calles



**ENMIENDA NÚMERO 14: Proyecto de conexión autovía de Palencia con barrio de La Overuela**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.22706	Estudios y Trabajos técnicos	+75.000 €
	06.3321.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes	-75.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Dar un nuevo acceso al barrio, que actualmente tiene importantes dificultades para el acceso de vehículos y transporte público.



**ENMIENDA NÚMERO 15: Carril bici en los márgenes del río Pisuerga en el tramo que une el puente Mayor y el puente de Isabel la Católica**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+500.000 €
	08.1341.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-500.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Aprovechar las márgenes del río para crear un carril bici en el tramo que une el puente Mayor con el de Isabel la Católica.



**ENMIENDA NÚMERO 16: Carril bici en los márgenes del río Pisuerga en el tramo que transcurre del puente de Isabel la Católica con el puente de La Hispanidad**

Presupuesto	Partida Presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+500.000 €
	08.1341.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-500.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Aprovechar las márgenes del río para crear un carril bici en el tramo que une el puente de Isabel la Católica con el puente de La Hispanidad.



**ENMIENDA NÚMERO 17: Aparcamiento de rotación y residencial en los barrios de Delicias y Parquesol**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+500.000 €
	08.1341.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-500.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Realización de sendos proyectos de construcción de aparcamientos en los barrios de Delicias y Parquesol para dar solución a los problemas debidos a la falta de aparcamiento.



## ENMIENDA NÚMERO 18: Carril bici adyacente a la ruta del Canal de Castilla

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+250.000 €
	08.1341.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-250.000 €

### MOTIVACIÓN:

Realización de carril bici en las márgenes de la ruta del Canal de Castilla, aprovechando ese camino natural y dando solución al tránsito en bici en esa zona sin suprimir el acceso por otros medios de transporte, eliminando, con esta alternativa, el carril ejecutado en avenida de Gijón.



**ENMIENDA NÚMERO 19: Proyecto de inversión específico para realizar una intervención de mejora en la calle Madre de Dios**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	08.1532.619	Otras inversiones reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	+300.000 €
	08.1532.619	Otras inversiones reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-300.000 €

**MOTIVACIÓN:**

En la actualidad se está tramitando la redacción del Proyecto Técnico para la ejecución de las obras de urbanización en la calle Madre de Dios por 41.340 euros, pero no se contempla en el Anexo de Inversiones la correspondiente continuación al proyecto, que es la ejecución de la obra. La calle Madre de Dios cuenta con un acerado de más de un siglo y evidentes deficiencias que requieren que se actúe, no solo que se redacte un proyecto.



**ENMIENDA NÚMERO 20: Iniciar el proyecto de ejecución de la Casa museo Miguel Delibes**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	<b>09.3341.632</b>	<b>Edificios y Otras construcciones</b>	<b>+150.000 €</b>
	08.1341.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-150.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Un año después de la conmemoración del centenario del nacimiento de Miguel Delibes, por diferentes circunstancias, no se ha avanzado nada en absoluto con este compromiso. Es necesario que el presupuesto recoja la voluntad real y efectiva del Ayuntamiento de Valladolid para con este proyecto.



**ENMIENDA NÚMERO 21: Transferencia a la Junta de Hermandades de la Semana Santa de Valladolid**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	09.3341.48947	Transferencia a la Junta de Semana Santa	+100.000 €
	06.3321.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes	-35.650 €
	07.1721.22706	Estudios y trabajos técnicos	-64.350 €

**MOTIVACIÓN:**

La Semana Santa de Valladolid es un importante activo y referente a nivel cultural y turístico de nuestra ciudad y como tal, debe promocionarse. Se deben destinar más recursos a su promoción, a la creación del museo de la Semana Santa y a dotar de una sede acorde con sus necesidades a la Junta de Cofradías.



## **ENMIENDA NÚMERO 22: Adquisición de fondos para el Museo del Patio Herreriano**

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	09.3341.689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales	+300.000 €
	08.1341.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-300.000 €

### **MOTIVACIÓN:**

El Museo de arte contemporáneo de Valladolid Patio Herreriano ha venido sufriendo en los últimos tiempos una descapitalización de sus fondos, lo que lleva a la devaluación del propio espacio. Un museo de arte contemporáneo debe contar con fondos propios que generen valor y que hagan que su patrimonio sea referente en el mundo del arte.



**ENMIENDA NÚMERO 23: Centro de personas mayores para el área formada por los barrios de Parque Alameda y Covaresa**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	10.2312.622	Edificios y otras construcciones	+200.000 €
	08.1341.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-200.000 €

**MOTIVACIÓN:**

La población de estos dos barrios de la ciudad mayor de 70 años supera los 2.000 habitantes, siendo su centro de mayores de referencia el de Zona Sur, encontrándose muy alejado de su zona de residencia y siendo un centro que atiende a un área excesivamente grande.



## ENMIENDA NÚMERO 24: Incrementar el Complemento de Destino del Cuerpo de la Policía Municipal

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	11.1321.12101	Complemento de Destino	+650.000 €
	07.1721.22706	Estudios y trabajos técnicos	-35.650 €
	07.1721.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-75.000 €
	07.1701.22699	Otros gastos diversos	-30.000 €
	08.1301.22706	Estudios y trabajos técnicos	-90.000 €
	08.1341.22706	Estudios y trabajos técnicos	-73.950 €
	08.1532.22706	Estudios y trabajos técnicos	-21.000 €
	08.1651.213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-48.000 €
	09.3341.48999	Otras TR familias e instituciones sin fines de lucro	-60.000 €
	09.4321.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-30.000 €
	09.3341.411	Transferencia Corriente a la FMC	-186.400 €

### **MOTIVACIÓN:**

Atender las legítimas demandas de los agentes integrantes del cuerpo de la Policía Municipal de Valladolid, incrementando el Complemento de Destino de manera que se pase del actual Nivel 15 a un Nivel 20, equiparando así este nivel con el de otros cuerpos de Policía Municipal de nuestra comunidad.



## ENMIENDA NÚMERO 25: Mejora, conservación y mantenimiento de los barrios de la ciudad

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	11.1631.62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	+350.000 €
	11.1631.63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	+300.000 €
	11.1631.1	Gastos de personal	+350.000 €
	08.1341.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-650.000 €
	09.3341.411	Transferencia Corriente a la FMC	-350.000 €

### MOTIVACIÓN:

Elaboración de un Plan de choque de limpieza general de toda la ciudad (acciones de control de plagas, control y eliminación de escombreras ilegales, intensificación de trabajos de limpieza en áreas con necesidades especiales, etc.).



**ENMIENDA NÚMERO 26: Programa de vivienda Joven**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Ayuntamiento	02.1501.44905	Transferencia Corriente a VIVA	+600.000 €
	09.3341.411	Transferencia Corriente a la FMC	-600.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Dotar a VIVA de más fondos en este programa de vivienda joven, total 1.300.000 euros, para la ejecución de viviendas destinadas al alquiler joven.



## **ENMIENDA NÚMERO 27: Incremento de las transferencias corrientes y de capital a AUVASA**

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento	08.4411.74901	Aportación de Capital	+850.000 €
	08.4411.44901	Aportación Corriente a AUVASA	+400.000 €
	08.1341.609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinadas al uso general	-850.000 €
	09.3341.411	Transferencia Corriente a la FMC	-400.000 €

### **MOTIVACIÓN:**

Para realizar las acciones propuestas en AUVASA es necesario incrementar las transferencias a la misma.

El barrio de Parquesol por su extensión, densidad de población y particularidades geográficas necesita que se implemente el servicio de transporte público con nuevas líneas e incremento en las frecuencias.

La supresión del servicio del pago en moneda en el transporte público está suponiendo un doble perjuicio, por un lado, al usuario, al que se le priva de un medio de pago de general aceptación y de otro lado, esta política repercute en la cuenta de resultado de la sociedad de manera negativa pues hay una fuga de usuarios que no acceden al servicio por esta restricción.

Recoger las demandas de los empleados de la sociedad con el comprometido incremento salariales del 2 %.



**ENMIENDA NÚMERO 28: Reducción de transferencia a la FMC**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
Fundación Municipal de Cultura	<b>101.40101</b>	<b>Aportación Ordinaria Ayuntamiento</b>	<b>-3.006.400 €</b>
	101.2.22	Material, Suministros y otros	-3.006.400 €

**MOTIVACIÓN:**

Esta enmienda se realiza para ajustar la disposición de fondos que utilizamos para otros usos, se trata de ajustar lo que no se ejecuta y de priorizar en gastos.



## **ENMIENDA NÚMERO 29: Reducción de transferencia a la FMD**

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Fundación Municipal de Deportes	<b>102.70101</b>	<b>Aportación Capital FMD</b>	<b>-613.000 €</b>
	<b>102.40101</b>	<b>Aportación Ordinaria</b>	<b>-1.500.000 €</b>
	102.3.6	Inversiones Reales	-613.000 €
	102.3.22	Material, Suministros y otros	-1.500.000 €

### **MOTIVACIÓN:**

Esta enmienda se realiza para ajustar la disposición de fondos que utilizamos para otros usos, se trata de ajustar lo que no se ejecuta y de priorizar en gastos.



## ENMIENDA NÚMERO 30: Programa de vivienda Joven

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
VIVA	203.440	De la Administración General de la Entidad Local	+600.000 €
	203.660	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados a uso general	+600.000 €

### MOTIVACIÓN:

El programa de vivienda Joven contempla la ejecución de 35 viviendas destinadas al alquiler joven. La propuesta de enmienda pasa por dotar esta partida con un mayor importe destinado a este fin y plasmar así el compromiso del Ayuntamiento con esta iniciativa, medidas en materia de vivienda reales y efectivas.



## ENMIENDA NÚMERO 31: Enmienda de minoración de ingreso y gasto en VIVA

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
VIVA	203.63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	-3.000.000 €
	203.7.70	De la Administración General de la Entidad Local	-3.000.000 €

### MOTIVACIÓN:

Se trata de redirigir los recursos hacia las acciones que estimamos más necesarias, en este caso VIVA no ejecuta nada de esta partida, la reducimos en 3 millones de los 5.350.000 euros con los que cuenta.



## ENMIENDA NÚMERO 32:

**Incremento de rutas y frecuencias en el barrio de Parquesol**

**Restaurar el servicio de cobro en metálico a los usuarios del transporte público**

**Recoger el incremento de subida salarial al personal de la entidad**

Presupuesto	Partida presupuestaria	Descripción	Importe
AUVASA	202.7.70.701	Transferencia de la Administración General de la Entidad Local	+850.000 €
	202.4.40.101	Transferencia Corriente de la Administración General de la Entidad Local	+400.000 €
	202.4413.6	Inversiones Reales	+850.000 €
	202.1	Gastos de Personal	+400.000 €

## MOTIVACIÓN:

El barrio de Parquesol por su extensión, densidad de población y particularidades geográficas necesita que se implemente el servicio de transporte público con nuevas líneas e incremento en las frecuencias.

La supresión del servicio del pago en moneda en el transporte público está suponiendo un doble perjuicio, por un lado, al usuario, al que se le priva de un medio de pago de general aceptación y de otro lado, esta política repercute en la cuenta de resultado de la sociedad de manera negativa pues hay una fuga de usuarios que no acceden al servicio por esta restricción.

Recoger las demandas de los empleados de la sociedad con el comprometido incremento salariales del 2 %



**ENMIENDA NÚMERO 33: Disminución de la aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo**

<b>Presupuesto</b>	<b>Partida presupuestaria / Descripción</b>	<b>Importe</b>
Sociedad Mixta de Turismo	<b>Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</b>	<b>-600.000 €</b>
	Otros gastos de Explotación	-600.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Destinar una parte de los fondos que se transfieren a esta sociedad a otras acciones.

**Ayuntamiento de Valladolid**

Secretaría General  
Sección de Gobierno y Actas  
Val.41



**Asunto: Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Popular a la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.**

**Nº de expediente: OP 2020/15**

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

**Sesión extraordinaria del día 29 de diciembre de 2021**

El Ayuntamiento Pleno, por nueve votos a favor, catorce votos en contra y cuatro abstenciones, rechazó las enmiendas que anteceden.

V.º B.º y cúmplase  
EL ALCALDE,

Acordado y certifico  
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

**Óscar Puente Santiago**

**José Manuel Martínez Fernández**

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
JOSE MANUEL  
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
Fecha Firma: 29/12/2021 13:35

OSCAR  
PUENTE SANTIAGO  
Fecha Firma: 29/12/2021 14:03

Fecha Copia: 30/12/2021 09:04

Código seguro de verificación(CSV): 50c80bb9d2d074526f2259f65401b5577328f261  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---